

P.O.
D. Alvia



Diario de Mataró

al servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Barcelona, n.º 13 — Teléfono n.º 255

— AÑO I —

Miércoles, 22 de Marzo de 1939

III AÑO TRIUNFAL

— NÚM. 39 —

NÚMERO SUELTO: 15 céntimos
SUBSCRIPCIÓN: 2'50 pesetas al mes

Temas de actualidad

Las cancelaciones de préstamos

Es evidente que con motivo del cambio de la forma de gobierno, o mejor, de la transición del caos en que nos hallábamos sumidos, a un régimen de justicia y orden, han quedado planteados una serie de problemas de toda especie, que al legislador, con la mejor buena voluntad y ansias de actuar con estricta justicia, le han de resultar de difícil solución particular e individual, mediante disposiciones de carácter general, por cuyo motivo, parece preferible a todas luces que los afectados en cada caso procuren resolver las diferencias existentes entre ellos, de mutuo acuerdo y transigiendo en sus respectivos puntos de vista, al objeto de llegar a un arreglo amistoso que les evite mayores perjuicios y violencias legales.

Uno de los problemas surgidos, en el orden jurídico económico, es el de las cancelaciones de hipotecas constituidas en garantía de préstamos, con anterioridad al 18 de Julio de 1936, y canceladas por devolución del capital durante el período de dominación marxista. En el estudio de estos casos, precisa tener en cuenta diversos aspectos, ya que cada uno de ellos tiene circunstancias que lo caracteriza como caso especial, y por este motivo, difícil de resolver en justicia con medidas de índole general.

En primer lugar, tenemos el caso de que el deudor haya devuelto el capital que en determinada época se le había prestado, efectuando la devolución con aquiescencia del acreedor, al cual, la percepción de la suma acreditada, puede haber representado una facilidad para resolver un problema particular, y por tanto, lógicamente no debe aquel producir reclamación ni impugnación alguna, sin perjuicio de que, ambas partes interesadas, considerando que el valor real o de adquisición de la moneda en que fué facilitado el préstamo y el de la que se entregó para su cancelación era a todas luces desigual, lleguen a un acuerdo para indemnizar al que fué acreedor del innegable perjuicio que tal diferencia le haya ocasionado.

En segundo lugar, se presenta el caso del préstamo con plazo de duración ya vencido, y no precisamente durante el período marxista, sino mucho antes, y que no obstante se iba prorrogando por consentimiento del acreedor, al cual han obligado ahora a percibir el capital en una moneda que ambos interesados sabían perfectamente que tenía un valor evidentemente inferior a la que sirvió para

contratarlo, bajo la conminación de verificar la consignación judicial caso de negarse a firmar la carta de pago y cancelación de hipoteca, y sin que el acreedor pudiese hacer uso del derecho que en muchos casos le reconocía su título escrito, de exigir la devolución en moneda de oro o plata precisamente, pues la pretensión de ejercitar esta facultad hubiera significado implícitamente la confesión de atribuir al papel moneda una desvalorización, y en su consecuencia, hacer derrochismo, con las subsiguientes penalidades.

Hay luego el caso de los préstamos que no había vencido aún el plazo de duración estipulado y que con manifiesta infracción o interpretando los pactos con un criterio especial e interesado, el deudor intimó al acreedor para extinguir el crédito, percibiendo la cantidad objeto del mismo con la única moneda, o papel moneda a la sazón circulante, y con las características de desvalorización indicadas.

Es evidente que en los casos aludidos, y que no son todos los que pueden citarse, pues como queda apuntado antes, cada asunto presenta un aspecto especial que lo diferencia de todos los otros, el perjuicio es para el acreedor, con manifiesto beneficio para el deudor que ha visto extinguida su deuda mediante una moneda que podía adquirirse mucho más fácilmente que la que había recibido al contraer aquella; no obstante, debe también tenerse en cuenta que cada acreedor, al recibir la suma importe del crédito que se cancelaba, tenía posibilidades para invertirla en más o menos buenas condiciones, pues no todos los acreedores conservaron en su poder las pesetas rojas, a sabiendas que en un plazo largo o corto no iban a tener otro valor que el histórico, si tuvieron ocasión de colocarlas, y este es otro aspecto que hace variar también cada caso, pues mientras unos acreedores utilizaron aquella moneda para su sustento, y que, dicho sea de paso, no precisa insistir para demostrar que era infinitamente más caro que en la época de constitución del crédito, otros se apresuraron a adquirir lo primero que se les ofreció, ya fuesen bienes, géneros, muebles o efectos de todas clases, que aunque adquiridos a precios fabulosos, representaban entonces y representan ahora un valor real, o bien extinguieron deudas que a su vez tenían pendientes, y otros, por el contrario, ya sea por el temor o por no tener oportunidad, conservaron

en su poder las pesetas cobradas, y con ellas en el bolsillo se encontraban el día 27 de enero, en cuya fecha quedaron convertidas en un valor efectivo nulo.

A más, hay otro aspecto del problema, y éste lo hacen notar especialmente los que toman partido por la posición de los deudores, que es el siguiente: Durante el período de dominación marxista, todo lo que representaba capital, en sus múltiples variedades de fincas, valores, industrias, comercios, etc., ha sufrido las acometidas de los elementos que detentaban el poder, o de sus secuaces, de manera que toda persona en posesión de bienes de fortuna, por escasos que fueren, y salvo raras excepciones, ha resultado con sensibles y evidentes perjuicios económicos; y luego de hacer este preámbulo, los que, como se ha indicado, se constituyen en defensores de la parte deudora, plantean la pregunta: Sería lógico que mientras el capital, en sus diversas formas, ha sido víctima de toda clase de atropellos e injusticias, los acreedores que, sea por la causa que fuere, han sido requeridos para percibir sus créditos, y cancelar la garantía, al renacer la normalidad y la justicia, pudiesen reclamar contra aquellos actos y retrotraer su situación al día 18 de Julio de 1936, dando por no cobrados sus créditos, y como consecuencia, prescindiendo de haber percibido unas sumas, cuya inversión o no inversión sería de muy difícil justificación, colocarse de nuevo en posición legal de percibir un crédito que, el deudor había hecho efectivo? Y terminan su razonamiento aquellos defensores alegando que si en general, quien algo tenía algo ha perdido, los acreedores hipotecarios, pueden también conformarse con haber percibido sus créditos en una moneda que valía mucho menos que la que habían entregado ellos al constituirse, y cargar su pérdida al capítulo de «Perjuicios de la Guerra».

Por todo lo expuesto, aparece bien claramente cuán difícil resulta para el Legislador dictar, con carácter general, unas disposiciones que, estando encaminadas a enmendar abusos, por otra parte han de producir serios trastornos por el uso indebido de ciertas prescripciones por parte de personas desaprensivas que no vacilen en sacar provecho de los momentos de confusión, por aquello de «a río revuelto, ganancia de pescadores». Es evidente que cada uno de los casos señalados, podría ofrecer materia más que suficiente para promover un pleito, existiendo argumentos abundantes que esgrimir por ambas partes en defensa de su respectivo punto de vista; pero quien sea intere-

Presentación de los reclutas de los reemplazos de 1941, 1940 y 1939

Todos los individuos pertenecientes a los reemplazos de los años 1941, 1940 y 1939, sin excepción alludados en los diez Distritos de Barcelona y en los pueblos de Badalona, Santa Coloma de Gramenet y San Adrián de Besós, se presentarán en la Caja de Recluta número 25, calle San Gervasio de Cassolas, núm. 64; igualmente harán su presentación los reclutas de los mismos reemplazos que pertenezcan a todos los pueblos de esta provincia, correspondientes a la Caja de Recluta núm. 26, que lo harán en el mismo local de la calle de San Gervasio de Cassolas, núm. 64.

Reemplazo de 1941. — Se presentarán del 22 al 27 del actual.

Reemplazo de 1940. — Del 29 del actual al 2 de abril próximo.

Reemplazo de 1939. — Del 3 de abril al 8 del mismo.

Todos los individuos deben ser portadores del documento expedido por la Junta Clasificadora de Prisioneros y Presentados.

Igualmente verificarán su incorporación en los días señalados los individuos de los expresados reemplazos que no perteneciendo a estas Cajas números 25 y 26 y sí a otras de la Península e Islas, se encuentren con residencia en Barcelona o su provincia, para ser reclutados por la Caja Complementaria afecta a la Caja número 25.

Barcelona, 21 de marzo de 1939.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

sado y piense cuerdamente, considerará que plantear este asunto en el terreno litigioso, equivale a proporcionarse una cantidad incalculable de quebraderos de cabeza y preocupaciones, ante la inseguridad del resultado del litigio, y que, en el caso más afortunado, el ganancioso sale perdiendo y, por contraste, no precisa indicar la suerte del que sale condenado.

Teniendo pues en cuenta las anteriores razones y consideraciones, la posición que al parecer más interesa adoptar a los afectados por estas cuestiones es la transigencia, y de intentar resolver sus respectivos puntos de vista mediante una transacción que, luego de estudiadas las circunstancias y detalles de cada caso, permita encontrar una solución con la que los beneficios o perjuicios sean razonablemente distribuidos entre am-

bas partes; naturalmente que las relaciones entre los interesados en algunos casos y si tienen lugar sin intermedios, pueden adquirir carácter de cierta violencia o tirantez, pero que para evitar estos inconvenientes está indicada la amigable componenda, ya sea en forma legal o judicial, ya con carácter amistoso o particular, pero siempre de mejores resultados que el litigio.

De todas formas y como hasta el momento no se ha dictado disposición alguna oficial respecto a los problemas referidos, pues todo lo que al particular se refiere, queda reducido a unas declaraciones del titular de un alto cargo del Ministerio de Justicia, manifestando que les preocupaban las cancelaciones de hipotecas verificadas por coacción, no procede mientras tanto adoptar una actitud definitiva en ningún sentido; por tanto, todo lo escrito no pasa de ser unas sencillas apreciaciones particulares, resultado de comentarios y conversaciones sobre este asunto, que tanto interesan a los afectados por las cuestiones aludidas.

JAP

GONZALEZ BYAS y C.^o
TIO PEPE
FINO CADITANO
SOLERA 1847
VINA AB
IMPERIAL TOLEDO

Confitería Barbosa

Jefatura de los Servicios de Ocupación. Secretaría Política

El saludo y los Himnos Nacionales

A fin de que por nadie pueda alegarse ignorancia y que todos presten el debido acatamiento y respeto a las representaciones simbólicas de la España Nacional, se recuerda lo dispuesto en los decretos de 27 de febrero y 24 de abril de 1937, en que se establece el saludo nacional y los Himnos Nacionales.

Con arreglo a estos preceptos, al tocarse los Himnos Nacionales, el público, si está sentado, se pondrá en pie y permanecerá con el brazo en alto y la mano abierta y extendida, formando con la vertical del cuerpo un ángulo de 45 grados, hasta que termine la interpretación.

Ese saludo se hará también en la calle y en todos los actos oficiales.

De interés para los socios de Unión de Cooperativas de Mataró

Interesando para la buena marcha de nuestra entidad, ingresar en la CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA, se ruega a todos los socios quieran pasar por nuestras oficinas por todo el día 26, para hacer su inscripción.

LA JUNTA

Mataró, 22 marzo 1939
III Año Triunfal

Esperanza Maresma Massanet

Vda. de Jaime Baqués

falleció el día 15 de enero de 1939

en el Hospital de San Jaime y Santa Magdalena de esta ciudad

E. P. D.

Los primos de la difunta ruegan y agradecerán a sus amistades y relaciones le dediquen un piadoso recuerdo y se sirvan concurrir a la misa con oferta que en sufragio de su alma se celebrará el viernes, día 24 a las NUEVE, en la Iglesia de Santa Ana de R.R. P.P. Escolapios.

Mataró, 22 marzo 1939

Las misas con ofertorio que se celebrarán pasado mañana, viernes, día 24, a las ocho y ocho y media, en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores de la Basílica Parroquial de Santa María, serán aplicadas en sufragio del alma de EL JOVEN

Antonio Lladó Genisans

miembro de F. E. T. y de las J. O. N. S., que dió su vida por Dios y por la Patria, a la edad de 27 años, víctima del cumplimiento del deber en su puesto de las filas nacionales, en la liberación de la ciudad de Vinaroz.

E. P. D.

Sus afligidos: padres, Domingo y Antonia; hermana, Margarita; hermano político, Antonio Bosch Puladas; abuela paterna, Francisca Rodón, Vda. Lladó; abuela materna, Francisca Mató, Vda. Genisans; sobrina, Ifig, Ifig (presentes y ausentes), primos y demás de la familia, al participar a sus amistades y relaciones tan sensible pérdida, les agradecerán un recuerdo en sus oraciones y la asistencia a alguna de las misas indicadas.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Mataró, 22 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.

al paso de la Bandera Nacional o cuando se interprete el Himno de España (Marcha Granadera), o los Himnos de la Falange Española, Oramentí y de la Legión.

Cuando en los teatros o salas similares se ejecute total o parcialmente el Himno Nacional o los del Movimiento en el curso de la función y como acompañamiento de lo que se representa, no es obligatorio que el público se ponga en pie.

Es necesario que todo el mundo cumpla rigurosamente lo consignado en esta nota, con entusiasmo, sin la más ligera tibieza, como corresponde al que siente el noble ideal de una Patria, grande, una y libre, que es la España que con tan enorme heroísmo se está forjando. El mal español, el que no sepa redimirse de culpas pasadas y regatee el saludo franco que a los símbolos de la Patria debe rendirse, que se atenga a las consecuencias, ya que su falta de patriotismo tendrá el oportuno correctivo.

Todos de pie con el brazo extendido, saludemos siempre con entusiasmo a nuestra Bandera y a nuestros Himnos, que representan a la España que debemos amar por encima de todo lo humano.

Barcelona, 20 de marzo de 1939.
III Año Triunfal.

El General Jefe de los Servicios de Ocupación,

ELISEO ALVAREZ ARENAS

Orden del Ministerio de Educación Nacional recordando que se halla terminantemente prohibida la coeducación en la enseñanza

En el Rectorado de la Universidad se ha recibido del jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media, la siguiente Orden circular:

«Llegan a esta Jefatura noticias y reclamaciones sobre el olvido, por parte de algunos Institutos y Centros de Enseñanza Media, de los preceptos que prohíben la coeducación en los Establecimientos docentes del nuevo Estado español.

Y aunque la acción tenaz y conllevada del Departamento, decidido a mantener la separación de sexos en la vida de la enseñanza, ha conseguido muy satisfactoria aplicación general y eficaz de aquellos preceptos, es necesario atajar todos los desvíos que aún en contadas excepciones en tal concepto puedan ser apreciados.

Por ello, esta Jefatura dispone:

Primero. — Se recuerda de una manera expresa y terminante que continúa vigente y con plena validez la declaración prohibitiva de la coeducación acordada por la Junta de Defensa Nacional, en Orden de 4 de septiembre de 1936, que este Ministerio ha considerado y considera especialmente incorporada a su obra legislativa general.

Segundo. — Los Rectores de las Universidades y la Inspección de Enseñanza Media adoptarán las medidas procedentes para el cumplimiento del indicado precepto y para la máxima divulgación de esta Circular.

Vitoria, 3 de marzo de 1939. — III Año Triunfal. — El Jefe del Servicio Nacional Superior y Media: José Pe marín.»

Leed Diario de Mataró

De interés para los agricultores que deseen adquirir patata para la siembra

Entre los diferentes problemas que se plantearon después de la liberación de Cataluña en la Diputación provincial de Barcelona y que por su importancia mereció la atención de todos los componentes de la Corporación provincial, figuraba el de poder proporcionar a los agricultores la patata necesaria para la siembra, ya que las cantidades importadas de este tubérculo y que fueron distribuidas a diferentes sindicatos durante los últimos tiempos de la dominación roja, no se utilizaron con este fin sino para remediar en parte el hambre de la población civil.

El problema no era de fácil solución ya que precisaba en primer lugar, disponer de las divisas necesarias para llevar a cabo este deseo, repetidamente solicitado por los agricultores interesados en el resurgimiento y normalización de las actividades agrícolas y económicas de la nueva España. Este pudo solucionarse, gracias al magnífico espíritu de comprensión e interés de que ha dado patentes pruebas nuestro invicto Caudillo Excmo. señor don Francisco Franco por todos aquellos problemas que han afectado a Cataluña después de su liberación por las heroicas tropas del Ejército Nacional.

Resueltas satisfactoriamente las principales dificultades para resolver este asunto de capital importancia para el abastecimiento de esta provincia, la Diputación provincial de Barcelona y en su nombre el diputado ponente de Agricultura, se complace en hacer público que, a no tardar y posiblemente a final de esta semana, empezarán a repartirse las primeras partidas de patata importada para la siembra debiendo atenderse, los agricultores interesados, a las noticias que se publicarán en la Prensa, para tener conocimiento de la forma, lugar, precio y condiciones en que será hecho el mencionado reparto.

CHAMPAGNES

a pta. 5, 6'50 y 7'50 botella

VINO MARFIL

envase comprendido a ptas. 4 blla.

CONFITERIA BARBOSA

Espectáculos

Cine Gayarre

Programa para hoy miércoles: «El lobo humano», por Warner Oland; «Reconstruyendo España», documental; «El rey del Jazz», por Paul Witeman y su orquesta y con John Boles, y «Betty transformista», dibujos.

Cinema Clavé

Programa para mañana jueves: Stan Laurel y Oliver Hardy en «¡Por qué trabajar!»; Dick Powell y Ruby Keeler en «¡Viva la Marina!», en español; Reportaje de la liberación de Gerona por las tropas nacionales, y Dibujos.

—Droguería Martín Fité, Riera, 39, Teléfono 165.

NOTICIAS NOTICARIO RELIGIOSO

F.B.T. y de los I.O.N.S.
«AUXILIO SOCIAL»
 (Delegación de Mataró)

COMEDOR INFANTIL
 MENÚ PARA MAÑANA

- 1.ª Comida
 Sopa de fideos
 Arroz con tocino,
 H. gos.
 Pan.
- 2.ª Comida
 Sopa de pan.
 Buñuelos de bacalao.
 Galletas.
 Pan.

COMEDOR DE HERMANDAD
 MENÚ PARA MAÑANA

- 1.ª Comida
 Arroz con fideo.
- 2.ª Comida
 Verdura con tocino.

22 marzo 1939 — III Año Triunfal

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA LOCAL DE MATARÓ. — Ha tomado posesión obedeciendo órdenes superiores, la Junta Directiva que actuaba el día 18 de julio de 1936, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente Delegado, D. Trinidad Cruzate Grenzer; Vice Presidente 1.º, D.ª Asunción Ponsa de Carbonell; Vice-Presidente 2.º, D. Juan González Mora; Secretaria, D.ª Cecilia Bertomeu; Tesorera, D.ª Magdalena Bober; Contadora, D.ª Josefina Delmás de Estapé; Vocales: D. Antonio Canpomar, D. Luis Marimón, D. Santiago Badía, D. Ramón Oriach, D.ª María Soler, D.ª Agustina Segalés, D. Cosme Salomó.

—El mejor surtido de objetos para regalos y los mejores precios en La Cartuja de Sevilla.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO.—Por ser español, debes ya sumarte a la Cruzada Nacional del Generalísimo.

Pero tu condición de estudiante te pide algo más.

Todo español debe dar su trabajo; Tú, el trabajo y la Inteligencia.

El Sindicato Español Universitario, es tu Sindicato. Dentro de sus filas, todas tus energías intelectuales serán aprovechadas y dirigidas convenientemente, en provecho tuyo y de la Patria.

Delegación de Prensa y Propaganda de Mataró del Sindicato Español Universitario.

Mataró, 21 de marzo de 1939. III Año de la Revolución Nacional Sindicalista.

PÉRDIDA. — Ayer desde la Estación, pasando por las calles de Churruca, Cuba y Castañeros se perdió una cartera de bolsillo con documentos.

Se gratificará la devolución en la Administración del DIARIO.

SANTORAL.—Mañana jueves, día 23, San José Oriol, confesor, hijo de Barcelona; se veneraba en Mataró en altar propio de la Basílica de Santa María y en las iglesias de S. José, Sta. Ana, S. Benito y en las HH. de los Pobres; tenía una capillita a él dedicada en la casa n.º 32 de la calle de Barcelona, donde el Santo obró un milagro. Santos Victoriano, mártir, procónsul de Cartago; Frumenco y Fidel, mártires; Félix y sus veinte compañeros, mártires; Nicón y sus noventa y nueve compañeros, mártires. Santos Domicio, Pelagia y Teodora, hijos de Tarragona; Aquilea, Eparquilo, mártires; Toribio, arzobispo de Lima; Teódulo, presbítero; Liberto, médico, mártir; el Beato Bautista Mantuá, confesor, prior general de los Carmelitas y príncipe de los poetas cristianos.

BASÍLICA DE SANTA MARÍA.—Lueves, misas cada media hora desde las 6 a las 9. A las 7, misa con meditación en la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores.

Tarde, a las 5, Catecismo para los niños y niñas de Primera Comunión; a las 7, rezo del Santo Rosario y Via Crucis en la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN Y SAN JOSÉ.—Mañana martes, misas cada media hora desde las 6:30 a las 8:30. Tarde, a las 7, rezo del Sto. Rosario.

IGLESIA DE SANTA ANA DE RR. PP. ESCOLAPIOS.—Mañana miércoles, misas cada media hora, desde las 7 a las 9, en sufragio de Vda. de Blanchart.

A las 7, mes de S. José a intención de una persona devota.

NOMBRAMIENTO.—El Rndo don Juan Cortina, Pbro., Coadjutor de la Parroquia de Santa María de esta ciudad, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Barcelona.

CATECISMO DE S. JOSÉ.—Se ruega encarecidamente a todos los catequistas de S. José y del convento de la Providencia, que asistan a la reunión que tendrá lugar mañana jueves a las 7:30 de la tarde en la sacristía de dicha Parroquia, para tratar de la próxima apertura del Catecismo.

Quedan también invitados aquellos que no siendo catequistas deseen enseñar a los pequeños la Doctrina Cristiana.

Nuevo Administrador Apostólico

La prensa de la capital catalana ha dado la noticia de la designación de Administrador Apostólico de la Diócesis de Barcelona en la persona del Excelentísimo y Rndmo. Dr. Miguel de los Santos Díez y Gomara, hasta la fecha Obispo de Cartagena.

DIARIO DE MATARÓ saluda con la mayor reverencia al ilustre representante de la Iglesia, y pide al Cielo que la tarea del Dr. Díez Gomara sea fecunda en obras espirituales y en prosperidad para la Religión y España.

El Excmo. y Rdmo. señor doctor don Miguel de los Santos Díez y Go-

Información del día

NACIONAL

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 21

Sin novedades dignas de mención. Actividad de la Aviación.—Nuestros aviones bombardearon los depósitos del puerto de Valencia.

Salamanca, 21 de marzo de 1939. —III Año Triunfal.

De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, *Francisco Martín Moreno*.

El Generalísimo felicita al Fuehrer

BURGOS, 21.—S. E. el Generalísimo ha enviado un telegrama de felicitación al Fuehrer Canciller, con motivo de la anexión a Alemania de territorios pertenecientes antiguamente al Reich. Hitler ha contestado con otro despacho, agradeciendo la felicitación.

Bélgica reconoce «de jure» al Gobierno Nacional de España

BURGOS, 21.—Ha comunicado oficialmente al Gobierno, nuestro representante en Bélgica, que el Consejo de Ministros de aquel país, reunido ayer en Bruselas, ha acordado reconocer «de jure» al Gobierno Nacional de España.

EXTRANJERA

El Gran Consejo Fascista y el eje Roma-Berlín

LONDRES, 22.—Un despacho oficial de Roma da cuenta de que el Gran Consejo Fascista ha aprobado una orden del día reafirmando la completa solidaridad del Eje Roma Berlín. Ha declarado, además, el Conse-

EL TRABAJO EN LAS BARBERÍAS

Disuelta la Cooperativa de Obreros Barberos y Peluqueros de Mataró, a partir del día 23 de los corrientes las Barberías pasan en poder de sus respectivos antiguos propietarios, los cuales han acordado establecer el siguiente

HORARIO DE TRABAJO

Días laborables

Mañana: de 9 a 1 Tarde: de 4 a 8
 Domingos y días festivos: mañana de 8 a 12

El lunes: cerrado todo el día

mara nació en Fitero, Navarra, el día 5 d. julio de 1885. Hizo sus estudios en los Seminarios de Pamplona y de Zaragoza, en las Universidades de esta ciudad y de Madrid y en la Gregoriana, de Roma. Se ordenó de presbítero el día 18 de julio de 1909. Es doctor en Sagrada Teología, en Derecho Canónico y Filosofía y en Derecho civil. Fué beneficiado de la parroquia de Santa María Magdalena, de Zaragoza, y por oposición, canónigo de esta Iglesia Metropolitana. Durante algunos años, ejerció el profesorado en el Seminario y en la Escuela Normal de Maestros, y su prelado le nombró presidente del Seminario Sacerdotal de San Carlos.

En 1920, fué nombrado por la Santa Sede obispo titular de Tagora, auxiliar del cardenal arzobispo Soldevilla, víctima del anarquismo. En 1925 tomó posesión del obispado de Burgo de Osma, y en 1935 pasó al de Cartagena.

jo, que los recientes acontecimientos en la Europa Central deben ser atribuidos al Tratado de Versalles.

Inglaterra y la Conferencia democrática

LONDRES, 21.—Noticias de última hora aseguran que Inglaterra ha desistido de preparar la proyectada Conferencia Democrática Internacional y ha optado por unirse a la de los Estados Unidos en el sentido de organizar represalias económicas contra el Reich. Por otra parte, después de las conversaciones diplomáticas sostenidas por Lord Halifax, los periódicos están de acuerdo en opinar que por ahora no hay otras «sorpresas» en perspectiva, siendo, al parecer, inminente la publicación de una declaración anglo franco soviética en el sentido de advertir que otros «actos de agresión» provocarían una decidida oposición por parte de las tres Potencias declarantes.

Alemania y Memel

LONDRES, 21.—Un comunicado oficial del Gobierno de Lituania, informa que Von Ribbentrop, en nombre del Gobierno alemán, presentó las peticiones alemanas referentes a la incorporación de Memel al Reich.

Von Ribbentrop añadió que en el caso que la anexión se produzca pacífica y amigablemente, «Alemania considerará con generosidad hacia Lituania sus intereses económicos».

El Gobierno francés inmoviliza los créditos checoslovacos

PARÍS, 21.—Siguiendo el ejemplo de Londres y de Washington, el Gobierno francés ha ordenado a los establecimientos bancarios que inmovilicen los créditos checoslovacos.

El Presidente de la República Francesa en Londres

LONDRES, 21.—El Presidente de la República Francesa, señor Lebrun, y su esposa, han sido recibidos en la estación Victoria por los Soberanos ingleses, miembros del Gobierno, altos dignatarios de la Corte y otras numerosas altas personalidades.

Una hora después de su llegada, el Presidente Lebrun y su esposa se trasladaron en automóvil a Marlborough House, residencia de la Reina Mary.

Los judíos se preparan para la lucha política

JERUSALEN, 21.—El Consejo General Israelita de Palestina, ha invitado a la población judía a prepararse «para la lucha política que debe empezar en los próximos días».

«Si se restringe la inmigración judía — ha dicho el Consejo — durante los primeros cinco años y se prohíbe pasado este plazo, los judíos siempre constituirán una minoría en Palestina y el hogar judío quedaría abandonado al Muffi y sus bandas.»

Entregando tu oro y plata a la Subscripción Nacional, haces Patria.

IMPRENTA MINERVA. — MATARÓ

Dr. J. Barba Riera

Inspector Municipal de Sanidad
 Médico del Hospital Clínico

ESPECIALISTA EN
OIDO - NARIZ - GARGANTA

Visita: Martes, Jueves y Sábados de 4 a 6 — Económica, de 6 a 8 Domingos, de 9 a 12

Calle Real, núm. 419, principal (Esquina Lepanto)
 M A T A R Ó



GUIA COMERCIAL DE MATARÓ

Acreditados establecimientos de esta ciudad que saludan a sus clientes en la nueva España

ADMINISTRADOR DE FINCAS

JULIA — Tetuán, 75

Laborables de 4 a 8 de la tarde

ANISADOS ANTONIO GUALBA

Santa Teresa, 50 — Teléfono 64

Destilería de licores Champagnes

ANISADOS MARTINEZ REGAS

Real, 282-284 — Teléfono 157

Establecida en 1808. Licores. Vinos

CALDERERÍA E. SURIA

Churruca, 59 — Teléfono 505

Calefacciones a vapor y agua caliente

CARAMELOS TRIA

Angeles, 52

Elaboración diaria Chupones

CARBONES

«Compañía General de Carbones»

J. Alberch — San Antonio, 70 — Tel. 7

CARPINTERIA MACH

Lepanto, 25

Proyectos y presupuestos

CONFITERÍA E. MIRACLE

Riera, 54 — Teléfono 54

Pastelería Caramelos Vinos Licores

CONFITERIA BARBOSA

Santa Teresa, 48 — Teléfono 212

Gran existencia en artículos del ramo

CORREAS LUIS G. COLL

Real, 582 — Teléfono 565

Reparaciones muy económicas

DROGUERIA MARTIN FITÉ

Riera, 59 — Teléfono 165

Comestibles Ultramarinos Pinturas

FONDA MIR

E. Granados, 5 — Teléfono 425

Especialidad en banquetes y abonos

FOTOGRAFIA CARRERAS

San Antonio, 52 — Teléfono 585

La predilecta

FOTOGRAFIA ESTAPE

Riera, 20

Para buenos retratos, esta Casa

FUNERARIA DE LAS SANTAS

de Vda. de Augusto J. Ribas

Pujol, 58 — Teléfono 57

FUNERARIA LA SEPULCRAL

de Miguel Junqueras

M. Jacinto Verdaguer, 12 Teléfono 111

HERBORISTERÍA La Argentina

de Félix Giral

Muralla San Lorenzo, 16

IMPRENTA MINERVA

Barcelona, 15 — Teléfono 255

Impresos comerciales de todas clases

LIBRERÍA CASA PATUEL

Isern, 1

Siempre las últimas novedades

MAQUINARIA FONT Y C.ª

Real, 365 — Teléfono 28

Fundición de hierro y Fumistería

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Genaro Parull Renter

Argüelles, 54 — Teléfono 561

MUEBLES DOMENECH

Riera, 55 — Palau, 8 — Teléfono 256

Tapicería Decoración Objetos de Arte

MUEBLES JUBANY

Riera, 55 — Barcelona, 9

Gran surtido. Precios sin competencia

OBJETOS PARA REGALO

La Cartuja de Sevilla

Riera, 52 — Teléfono 267

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

MARYLLI — Riera, 50

Peinado perfecto. Distinción

PERFUMERÍA ENRICH

San José, 52 — Teléfono 247

Ortopedia Jabones Polvos Colonias

PLATINAS

Suministros IND-TEXT

Roger de Flor, 7 — Teléfono 459

RADIOS S. CAIMARI

Amalia, 58 — Teléfono 261

Aparatos Phillips, Bayona y Hispano

SASTRE E. SERRAS

Santa Teresa, 52 — Teléfono 246

Trajes de calidad

SASTRERIA La Ciudad de Londres

Riera, 18

Siempre la misma formalidad

SASTRERIA TRENDS

Barcelona, 16

Elegancia y distinción

VINOS FINOS DE ESPAÑA

R. Cucurell

Obispo Mas, 9 — Teléfono 29

LOTERIA DE LA SUERTE

a cargo de

Mercedes Plaja, Vda. D'Ocón

Mañana jueves se abrirá nuevamente esta Administración para poner a la venta los billetes de la Lotería Nacional del próximo sorteo.

Esta Administración saluda a su numerosa y distinguida clientela y a todos los mataroneses en general.

Calle Montserrat, 60

Mataró

SALLIDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

AGENTE DE SEGUROS

Tramitación de recibos de todas clases
Mataró y Comarca

FRANCISCO ANDREU

Camino Real, 509
Teléfono n.º 391

MATARÓ

Se traspasa colchonería Se necesita nodriza

con algo de existencia.

fuera domicilio.

Razón: Barcelona, 29, tienda.

Razón: Santa Teresa, 39.

PROPIETARIOS

ganareis dinero cobrando vuestros créditos y administrando vuestras fincas rústicas y urbanas

LEANDRO ARRUFAT

Despacho: de 4 a 8

Molas, 26 Telef. 421 Mataró

NEVERA

compraré, preferida eléctrica.

Ofertas con detalles a Apartado Correos 36.—Mataró.

Casa Caldas

La Casa más garantizada para la compra, venta y Administración de fincas.

RONDA DE PRIM, n.º 78

ANUNCIAD

Diario de Mataró

Imprenta Minerva

Impresos comerciales
de todas clases

Barcelona, 13

Teléfono 255

Reparaciones de Radios José Castany

Pujol, 7 - Mataró